

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20131** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por Tubio Álvarez, Sociedad Limitada.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa "Tubio Álvarez Sociedad Limitada", de concesión demanial para la ocupación y explotación de la planta alta y baja de los departamentos números 5, 6 y 7, con una superficie total construida de 993,50 metros cuadrados (Planta Alta-256,84 metros cuadrados – Planta Baja 736,66 metros cuadrados), de la nave número 19 del Muelle de Levante de la Dársena Pesquera del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a manipulación y tratamiento de pescado.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Pz. de España 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 1 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE: Rafael Barra Sanz.

ID: A090045917-1